



tiva al asunto, dirigida á un querido amigo nuestro, publicamos á continuación:

Londres y Diciembre de 1897.

Mi estimado amigo: La primera noticia que me proponía dar á usted y á todos los señores Diputados provinciales de Burgos era, no la de que voy á hacer tal cosa, sino que «la he hecho». Por separado recibirá usted un paquete de 30 ejemplares del prospecto del plano y de la emisión de obligaciones, que se abre mañana en Londres, París, Bruselas y Amsterdam. Contra todo lo que se ha dicho por ahí, y que yo he desdenado contestar, esta es la primera tentativa de emisión de obligaciones del Ferrocarril, y no hay nadie que pueda afirmar que antes de ahora la emisión haya sido propuesta á ningún otro grupo ni en Inglaterra ni en ninguna parte. Pero los que no saben de esta clase de negocios creen que colocar una emisión de negocio español en las circunstancias desgraciadas por que atraviesa España y cuando el Gobierno mismo no ha conseguido un préstamo en toda Europa, es tan fácil como ir al Suizo ó al Círculo á arreglar con cuatro frases la cuestión de Cuba.

Considero asegurado el negocio, y en su consecuencia en Febrero, no solo estará publicado el Real Decreto de concesión definitiva de Burgos á Bercedo, sino que se trabajará activamente en la línea y en muchos puntos á la vez. Hagame usted el obsequio de comunicar estas noticias á todos los señores Diputados provinciales, al Sr. Gobernador y al señor Alcalde, haciendo llegar á sus respectivas manos un ejemplar de los prospectos y planos que van por separado y que no los envío directamente por no tener aquí sus señas.

Esta carta no tiene carácter de reservada y en su consecuencia no pongo inconveniente ninguno á que si usted lo cree conveniente la haga con ser á aquellos señores.

CARLOS BRACONIER.

REMITIDOS

Sr. Director de EL PAPA MOSCAS.

Hace tiempo leí con gusto en su periódico la probable candidatura para Diputados á Cortes, la que creo realizable, á pesar de que habrá alguna oposición á ese «encasillado».

Ahora lo que le falta conocer (ó darlo á conocer) es la candidatura de señores senadores, y si, según se asegura, se halla acordada ya la ministerial de los Sres. D. Eduardo Martínez del Campo y D. José Martínez Kroler, como ministeriales y en la oposición la del Sr. Santiago de Liniers.

Si este acuerdo hubiera sido tomado por todos los elementos, se ahorraría el cuerpo electoral muchos disgustos, evitando, á fe mía, esos repugnantes espectáculos de compra y venta, que nada dice en favor del sistema de elecciones.

Así lo desearán los más, sean quienes fueran los candidatos, y muy especialmente su atento amigo y S. S. q. b. s. m.—Un suscriptor.

Bilbao 5 de Enero de 1898.

Sr. Director de EL PAPA MOSCAS

Muy Sr. mio: Ruego á V. haga público en las columnas de su ilustrado periódico que, circunstancias especiales relacionadas con mi estado de salud me impiden por ahora continuar publicando «La Escuela Burgalesa», haciendo al paso la advertencia de que desde hace más de un mes permanezco ausente de esa capital, obediendo á la voluntad de mi familia.

Aquellos profesores que me confiaron sus documentos justificantes de servicios y méritos podrán recogerlos en la habitación, Calera 29, que fué redacción del periódico.

Suyo agradecido atmo. S. S. q. b. s. m.

JUAN GALLO.

Caza de la perdiz con cometa

Por muchos periódicos de importancia ha dado la vuelta la siguiente noticia como cosa nueva.

«Dicen que algunos departamentos de Francia se ha empezado á emplear un procedimiento muy curioso para cazar perdices. Consiste en lanzar una cometa, que por su forma parece una ave de rapaña. Las perdices, al verla, creen que es uno de sus temibles perseguidores, que se ciernen para sorprenderlas, y, asustadas, se esconden entre las hierbas, donde se las pueden matar, una tras otra, sin que procuren huir. Tal es el terror que se apodera de ellas, que algunas se dejan arger en la mano.»

Hace ya muchos años que conocimos ese procedimiento, cuando nuestro inolvidable amigo D. Enrique Pérez Escrich lo recibió de Inglaterra.

Por cierto que si al Sr. Ortiz de Pinelo D. Manuel ni al que estas líneas escribe, ni á otros muchos cazadores que nos reuníamos en casa del Sr. Arenas, en la calle de Espartaco de Madrid, nos satisface ese medio terrible de cazar las perdices, pues es una de las muchas artimañas de que algunos cazadores, que tienen más afición á coger caza que á cazar como se debe, se valen, en Madrid, en el extranjero y en otras partes.

Instrucción pública.

—Se ha concedido prórroga para tomar posesión de la escuela de Arguiñuelas (Cuenca) á D.ª María de los Dolores Saiz Torrientes, de Quintana los Prados.

—Con buenos resultados para la enseñanza se han celebrado exámenes en las escuelas públicas de Lencos, Revilla Vallejera, Miraveche, Silanes, Cubillos del Rojo, Urbel del Castillo, Villanueva Rioubierna y Villaverde Mogina.

—Se han nombrado maestros accidentales de Montangas, D.ª Marcela Guijarro, de Villamudria, D. Fausto de Oca, y de Pedrosa de Valdeporres D. Higinio López.

—Solicita autorización para establecer escuela nocturna y gratuita de adultos, el maestro de la de Rós.

—Ha tomado posesión de la escuela de Ibeas de Juarros, D. Santos Pérez.

—Han vuelto á reanudarse las clases escolares en la villa de Sedano, por haber desaparecido la enfermedad variolosa.

—Ha remitido la propuesta para la renovación de la Junta local, el Alcalde de Sotocueva.

—Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela pública de Moreda (Alava), el que lo era en San Martín de Rubiales en esta provincia, D. Segundo García y García y de la de Angostina, (Alava), D. Eugenio Villalva, Gonzalez, que desempeñaba la de Quintanaortuño (Burgos).

—Se ha concedido un mes de prórroga de licencia para atender á asuntos de familia á la maestra de niñas de Salas de los Infantes, D.ª María de los Dolores Ruiz del Amo, aprobando que durante su ausencia sirva la escuela D.ª Filomena Huerta.

—Ha sido nombrada maestra de la escuela de San Martín de Zar en esta provincia, D.ª Elvira Areizaga.

—Ha renunciado á la escuela de Urria, el maestro D. Rufino García, por haber sido nombrado para la auxiliar de la escuela pública de Villafraña y los Palacios (Sevilla).

—Por el maestro de Villasante se interesa á la Junta provincial para que al Alcalde del distrito se le obligue con urgencia á la pronta reparación de la casa-habitación que se halla en deplorable estado, é incapaz de ser habitada.

—Ha sido nombrado en propiedad maestro de la escuela pública de niños de Purujosa (Zaragoza), D. Victor Bilbao Goiri, que desempeñaba la de Los Tremellos en esta provincia.

—Siguen expidiéndose libramientos á los Habilitados respectivos por pagos de obligaciones de primera enseñanza correspondiente al segundo trimestre del ejercicio económico actual, á los pueblos de Valle de Mena, Merindad de Montija, Espinosa de los Monteros, Merindad de Sotocueva, Valle de Valdevezana, Valle de Hoz de Arriba, Tubilla del Agua, Tablada del Rudrón, Sedano, Pesquera de Ebro, Cubillo del Rojo, Alfoz de Santa Gadea, Alfoz de Bricia, Villayuda, Villariego, Villanueva Rio Ubierna, Villalvilla de Burgos, Urrez, Tobos y Ruhedo, Susinos, Santamaría Tajadura, Santa Cruz de Juarros, San Pedro Samuel, San Mamés de Burgos, Revillarruz, Quiñanilla Vivar, Páramo, Palacios de Benaber, Orotaria de la Cantera, La Nuez de Abajo, Mansilla de Burgos, Gredilla la Polera, Fresno de Rodilla, Quintanilla del Pidio, Zazaar, Villanueva de Gumiel, Vadocondes, Sotillo de la Ribera, Orotaria de Valdearados y Milagro.

Privilegios de los maestros en tiempo de Enrique II.

«Por cuanto en nuestros Reynos es Señorio no se pueden pasar sin Maestros que enseñen las primeras letras por ende ordenamos é mandamos que la casa que el Maestro elixiere para su menester y enseñanza no se la quiteis nin fagáis quitar, antes habeis de dar é quitar para él, dando é pagando lo que vale la renta della y que sea en parte pública.»

«Ytem: vos ordenamos é mandamos que los maestros non sean presos ni molestados por ninguna causa nin razón, nin lleveis á la cárcel pública, sin dar primero cuenta á nuestro Consejo, y tan solamente si fuere causa de muerte, le prended en la casa por carcel é ponded penango la quebrante é le remitid á nuestra casa y corte é nos habeis de conocer de esta causa, nin de las demás, pena de mil doblas de oro al que lo contrario ficiere y desde luego para entonces para vos damos por condenados aplicándolos para nuestra Casa y Corte, si non que hayan y gozen todos e cualesquiera preeminencias é franquexas que gozan los fijosalgos por quanto están enseñando nuestros fijos.»

«Ytem: vos ordenamos é mandamos que los tales nuestros Maestros puedan tener cuatro lacayos ó esclavos con espadas é tengan caballos de armas como los fijosalgos.»

«Ytem: vos ordenamos é mandamos que de ninguna manera non consentais que en las casas de tales Maestros no se hayan de alojar compañías nin soldados de repartimiento.»

«Ytem: vos ordenamos é mandamos que los Maestros, ante todas las cosas non sean quitados, é si cayere el quinto en la casa, es nuestra voluntad pase adelante dejando libre al Maestro en su casa, quieto é pacífico é concedido que non le hagais salir por fuerza en actos públicos y alardes si él de su voluntad no fuere.»

«Ytem: vos ordenamos é mandamos que los tales nuestros Maestros puedan tener cuatro lacayos ó esclavos con espadas é tengan caballos de armas como los fijosalgos.»

«Ytem: vos ordenamos é mandamos que los tales nuestros Maestros puedan tener cuatro lacayos ó esclavos con espadas é tengan caballos de armas como los fijosalgos.»

«Ytem: vos ordenamos é mandamos que los tales nuestros Maestros puedan tener cuatro lacayos ó esclavos con espadas é tengan caballos de armas como los fijosalgos.»

«Ytem: por fallarnos bien servidos e pagados de nuestros Maestros que nos enseñaron, así en estos como en los que fueren en adelante, les concedemos que estando en acto de no poder enseñar e hayan enseñado carenta años la Doctrina Christiana es nuestra voluntad que gozen de todas quantas gracias y privilegio gozan los Duques, Marqueses e Condes de nuestra Casa, é se les de para sustentarlo que ovieren menester cada año e ha de durar por todos los dias de su vida.»

ADVERTENCIAS

Esta semana quedarán repartidos en Burgos los Almanques á los señores suscriptores.

Los de fuera los tienen á su disposición en la Redacción de este periódico Puebla 40 2.

Por disposición de la Empresa de Blanco y Negro, no se recibirá en adelante este periódico hasta el domingo, pues sale el sábado de Madrid.

CAMPANADAS.

Del Baluarte de Sevilla, con su gracia acostumbrada, envía esta «campanada» el amigo Carrasquilla.

«Nuestro cielo se ha entornado y ha comenzado á llover el mes de Enero ha de ser, por lo visto, remojado.

Yo, con tal que cese el frío, á que llevo me acomodo: todo lo dispense, todo, no tiritando, Dios mío.

Si yo le temo á la muerte por algo, es solo por eso: ¡verse tan frío y tan tieso, y tan muerto y tan inerte!

Pero, en fin, hay que tomar cual viene la situación; comencemos la función: ¡qué diablos! A murmurar.»

De la Crónica Mercantil, refiriéndose á asuntos de nuestra provincia.

«Nuestro corresponsal de Sedano nos dice que la guardia civil de Quintanilla Escalada ha conducido á aquella villa á dos sujetos que se dedicaban á expender moneda falsa. Registrados los detenidos se les ocuparon varias monedas falsas y un cuchillo de grandes dimensiones.»

¿Falso también?

A un periódico de Madrid le telegrafía su corresponsal de Mondoñedo: «Detalle curioso: como anoche se esperaba al verdugo de la Coruña, al bajar yo del coche, el público me confundió con él, negándose á hospedarme en todas las casas á que me dirigí, hasta que pude deshacer el error.»

Lo notable aquí es la especie de vanidad con que parece que lo cuenta el mismo interesado.

Lo dice como diría un chulo de Laviés: «¡Mire usted si tendré yo salero que me confunden con Guerrita!

X fué llevado esta semana á la Inspección, casi «á medios pelos por haber promovido un escándalo mayúsculo en el gallinero del teatro.

Inspector.—¿Ha sufrido usted alguna condena? X.—Si, señor, ¡he sido ayudante de triguero y me formaron expediente!

Por supuesto que tambien han querido robar la iglesia de San Martín, de Valencia.

Pero vamos, aquí no ha pasado de intento.

Por eso han cogido á los presantos, si señor, los han cogido.

Todos los que no llegan á realizar el robo ¡paff! caen en el garlito.

Sepan ustedes, pues, que uno de ellos era expolicia y el otro barbero en activo servicio.

El expolicia se ha equivocado de medio á medio.

¡Fíade en que á los que roban iglesias no les cogais... ¡Hombre, siempre... siempre, no!

Pero, señor; ¡esos almanques! Lean ustedes la mayor parte de los que publican por ahí, y se encontrarán con esto: «Ciérranse los tribunales los tres días de Carnaval; desde la víspera del domingo de Ramos, hasta el miércoles de Ceniza y desde el 24 de Diciembre al dos de Enero.»

Lo cual es completamente inexacto, pues no hay tales vacaciones ni tales carneros, que la rutina hace inventar á quienes, sin saber lo que traen entre manos, se meten á arreglarnos á los demás administrativa y económicamente.

Y no es lo peor eso, sino que hay periódicos, ¡oh penetración y Ley Orgánica!, que tambien dicen lo mismo.

A no ser que se refieran al dulce fornásito, de algunos tribunales que van al paso y están al nivel de las tortugas.

En cuyo caso, todavía se quedan cortos los almanques en eso de anunciar vacaciones.

Que todos callen, ¡silencio! que no se oiga ni un rumor de voces, ni de pisadas, que duerma el gobernador.

En Murcia, varios amigos y deudos del Sr. Gómez Díez quisieron obsequiar á su esposa con una serenata.

Pero el jefe de vigilancia prohibió la música, porque molestaba al gobernador que se hallaba descansando.

En el gobierno civil de Murcia debía fijarse el anuncio siguiente: De cuatro á seis de la tarde, duerme la sienta el señor Gobernador.

A fin de no perturbar su sueño, queda prohibida la circulación de carruajes.

Dicen de Barcelona: «Habiendo llegado unas monas al Parque Zoológico son muchas las personas que, á pesar del mal tiempo, acuden á verlas.»

Nosotros no les envidiamos esa dicha; conarnos en alguna entrada de la ciudad al anochecer de los días de fiesta vemos las monas que queremos. Y ¡cosa más rara! todos vienen dando gritos y con el morrión puesto, sin que no haya rey ni Roque que les obligue á quitárselo.

Se ha inaugurado una nueva iglesia al lado de la plaza de toros de Játiva.

De modo que los de Játiva no pueden quejarse. Se van por la mañana á rezar, y por la tarde á ver destripar caballos.

¡Si ese Játiva está lleno de comodidades!

Concertante loteril de estas noches peregrinas, desde San Pedro á las Trinas y del Carmen á San Gil.

—¡La patita del perro! ¡La niña bonita!

—¡Ambol! —¡El abuelo! —¡Terno!

—¡El único remedio! ¡Los patitos! ¡Los dos años! ¡Los anteojos de Mahoma!

—¡Cuarta! —¡Arriba y abajo! —¡¡Quina!!... Y luego, ¡quien lo diría!

¡podrá murmurar alguno de si es el Gobierno un tuno porque tiene Lotería?

Todo se va arreglando. A un sujeto le han robado un medio de una calle de Orense á las doce del día y navaja en mano, 118 pesetas que llevaba.

Lo mejor es que los señores ladrones dejen las señas de su casa y se les enviará el dinero.

Si al fin ha de ser para ellos, ¿por qué se han de molestar, y por qué nos hemos de disgustar los que hemos de ser robados?

Un periódico dice que en la cárcel de Llerena se cometen abusos.

«Nada más? ¿Nada más que abusos? ¡Pues eso no es gran cosa! ¿Qué apostamos que el que dice eso cree que los abusos han nacido ahora? ¡Señor! ¡Si ya son abusos decanos!

Se establece un mercado espacioso en la pradera del Canal. En él habrá un revisor veterinario, que reconocerá escrupulosamente cuantos pavos se presenten, aislando á los enfermos de viruela y sacrificándolos si se considerase necesario.

Algo de eso se ha hecho aquí, pero no hasta ese extremo.

Pero en lo que hay que ser inexorable, para que no siga la propagación de la enfermedad, es en cumplir y hacer cumplir á todos lo preceptuado.

Aunque esta medida, como suele acontecer, llegue algo á destiempo.

Pero nunca es tarde si la dicha es buena.

Leemos. «Ha sido declarado cesante á su instancia el administrador de Rentas de Almería.»

¡El asombro que esta noticia habrá causado en los comités provinciales!

El «Torcuato» de que hablábamos el otro día, parece que no desiste en su empeño y publicará su candidatura un día de estos.

Siempre le sucederá lo que al municipio de marras: «Concejal se presentó una vez cierto sugeto, y entre todos sus amigos, que eran los menos dos cientos, le sacaron —¿Concejal? —Le sacaron el dinero.»

Afirma El Siglo Futuro que la tía Javier es la que hace las rosquillas.

Y el general Martínez Campos es el que se las come.

Pues, no señor. Nosotros creamos que Martínez Campos es la tía Javier.

Sólo que no se le puede llamar tía.

De un periódico local. «Nada de nuevo ha ocurrido estas noches en el teatro.»

Pues estamos de enhorabuena, porque cuando ocurre algo, ya sabemos que no es bueno.

Por eso lo mejor es que no ocurra nada.

El Globo publica algunos curiosos datos acerca de los ejércitos europeos.

De tales datos resulta que para sostener la paz en Europa, mantienen las naciones vestidos, armados y alimentados, cuatro millones de hombres.

¡Bendita sea la paz! Pero mire usted qué es carita de veras!

Los ministros y los ministerios han aumentado aque y allende los mares, sobre todo desde hace poco.

Sin duda por eso dice el amigo Cosgallón el de el «Nacional»

«¡Que colección de ministros, entre activos y cesantes, unos de la Vuelta Abajo, los otros, peninsulares, blancos, morenos y algunos de color de chocolate, se va á juntar en España!

¡Cuántos vucencias andantes!

¡Cualquiera dice que estamos en Enero! ¡Qué días tan hermosos, qué sol tan regador, y, sobre todo, qué noches las pasadas!

Las gentes, cuando salían del teatro, eso que terminan las funciones como las desdichas de España, tarde, se admiraban de la tibia temperatura que se disfrutaba... Pero... ¡el pero de siempre! la salud pública no es buena, y el bolsillo particular tampoco.

Y aún hay gentes que tienen esperanza de que la salud y la bolsa abonancen aunque el tiempo empore.

Algunos candidatos aspirantes á pretendientes á hacernos felices. ¡Dios se lo pague y los mantenga en sus dulces ilusiones!

Los Reyes del Oriente á Martín le dejaron lo siguiente: Un mercado subterráneo, cosa mala, que no tiene Madrid ni Barcelona. Dos ó tres lavaderos, entre los que conozco, los primeros, una ley algo dura pero que multa á todo aquel que jura, catorce ordenales que pueden repartir los concejales que en el tiempo que duran sus gestiones no falten ni una vez á las sesiones, un plan muy estudiado del alcantarillado sin el que hay que decir, por más que digan que estamos plagados de viruela. Un pájaro hablador y muy ladino que descubre al que bautiza el vino, al que vende aguechón por zahorria, al que mezcla el café con achicoria, el trigo con centeno, el cognac con veneno, y otras cosas peores, que por no molestar á los lectores se guarda en la cartera y que saldrán en la ocasión primera. Todo esto que señalo le trajeron los Reyes de regalo.

El censo de esta población, después de diez años que se hizo el primero, aparece hasta ahora, merchado en tres mil y pico almas.

Siempre creimos que nuestra población pasaba con mucho de 40.000 y resulta

que no llegamos ni con bastante, pues solo en el primer recuento, porque faltan algunos datos, no arroja el censo más que treinta y un mil seiscientos sesenta y tres almas.

Ahora vengamos á los datos oficiales, que se nos acaban de suministrar: En el año 1887 están comprendidos 898 confinados en el presidio y 5.706 individuos militares que forman un total de 6.604.

Resulta una diferencia de 2.391 menos que el año 1887. De manera que, pelendón amigo, mira como subo; de pregonero á verdugo.

De El Balauro de Sevilla: «Pocas son las ciudades en España que no han celebrado el triunfo de nuestras armas en Filipinas y la pacificación de aquel Archipiélago, dando sus Ayuntamientos una abundante limosna de pan á los pobres.»

En Zaragoza en lugar de abundante limosna de pan á los pobres, se han dado las autoridades un banquete de orzago.

Declamos en el número anterior que todos esos viajeros incansables que dan la vuelta al mundo á pié suelen ser unos vividores y gorristas.

Y no se ha tardado en confirmar esa opinión. Diga el pretendido teniente de artillería Gaudeaux (á poco gaudeamus, que es lo que él persigue) que ha resultado en Pamplona un pende de cuatro suelas.

Del año nuevo yo espero... ¿Qué es lo que esperas, Melchor? que sea tan pastelero como fué su antecesor.

El teatro continúa llenándose por tardes y noches, cosa que al alavés empresario le vendrá como á sus queridos paisanos el parque administrativo.

A nosotros no nos pesa que el teatro se llene y, por ende, la cartera del babazorro; lo que si nos disgusta es que repitan demasiado las mismas obras, y aun más que eso, el que estas sean, por lo general, de lo más escabroso, discutible, ineficaz y contrario al precepto clásico del género.

Lo más saliente fué la función del viernes Por la Patria original de dos jóvenes burgaleses, los señores La Calle y Quesada, autor el primero de la letra y el segundo de la música. Esta es agradable y tiene un dueto y una marcha muy bonitos que se aplaudieron. El libro tiene buena versificación, aunque se nota en la trama de la obra alguna inesperecia. Ambos fueron llamados á la escena y felicitados.

Les enviamos nuestra enhorabuena y les animamos á continuar... pero por el buen camino.

Noticias por brevis et breve

AYUNTAMIENTO.—El señor presidente de Hacienda con el concejal Sr. Aparicio y asociados Sres. D. Victoriano Andrio y don

Felix Mozo, emitirán informe de las cuentas del pasado ejercicio. Por estos valles ayudaremos lo que buenamente se pueda para el mayor lucimiento de la Exposición de Bellas artes é industrias de Barcelona en Abril próximo: Creamos que, sobre todo, algunos de nuestros pintores han de concurrir.

El Sr. Alcalde participa al Cabildo que la fiesta para beneficio del Asilo se verificará en el día de hoy. Y formulóse diferentes mociones sobre habilitación de un local para el reconocimiento de quintos y adquisición de material para este servicio, si es que no lo hay en el Hospital de San Juan; instalación de una balanza en el mercado de ganados, poniendo además en las mejores condiciones posibles la del de cereales, y construcción de una galería que ponga en comunicación la escalera de las Casas Consistoriales con las oficinas, quedando independiente la sala de sesiones.

El coste de esta obra lo calcula el Sr. Echevarrieta, autor de la proposición, en 3.000 pesetas. Entre los nombramientos que hemos visto estos días figura el nombramiento del ilustrado magistrado de Badajoz, nuestro paisano D. Hilarión Real para la plaza de Presidente de sección de dicha Audiencia, por lo que le enviamos la más cordial enhorabuena.

También hemos visto el nombramiento de D. Felipe Augusto Corral, magistrado en Almería para la tenencia fiscal de Palma. Asimismo felicitamos á nuestro paisano y querido amigo.

Ha sido nombrado secretario del Circolo de Bellas Artes, sección de Escultura, nuestro paisano el inteligente artista D. José Arija. Para mañana está señalado el regreso de los seminaristas.

Se hallan vacantes en esta provincia las plazas de los bañeros de Arlanzón, Corconte Salinas de Rosío y Valdeleja. NIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

El lunes se celebrará varias misas en la capilla de Santa Ana de nuestra Catedral por el alma del Excmo. Sr. D. Angel María José Carvajal y Tellez Girón, duque de Abrantes, que falleció en Madrid en igual día de 1890.

El comandante de infantería Sr. Galarreta va á ser nombrado ayudante del señor Gobernador militar. Nuestra enhorabuena.

Hemos recibido con agrado un nuevo libro que la casa de los hijos de Santiago Rodríguez acaban de editar en esta población. Titúlase «Metodología Didáctica general» y su autor es D. Gerardo Rodríguez García, que demuestra en ella gran conocimiento en la ciencia pedagógica. En la obra prueba palmariamente que si se equivoca el Método en la enseñanza; es decir el camino de conocer algo de lo que se enseña, de poco sirven buenas formas y procedimientos didácticos.

Este libro que recomendamos á los amantes de la enseñanza está cuidadosamente impreso en la casa de nuestros activos é inteligentes amigos é señores Hijos de Rodríguez.

Tejer y destejer. Las administraciones de bienes del Estado han sido suprimidas. Otra vez vuelve el acorá á la veiza y los múltiples expedientes á los archivos. (Cuándo querrá Dios tocar en el corazón al ministro de Hacienda y suprimir también el desdichado impuesto del timbre para los periódicos!

Wenceslao Villaverde quiso agredir á su madre en Villanueva de las Carretas pero se interpuso su hermano Nicolás, le quitó el hacha y le derribó de un golpe en la cabeza. A ese Wenceslao le salió el tiro por la culata por la villana acción de querer pegar á su madre.

Ayer celebraron una gran función las Siervas de Jesús en su nueva capilla. Predicaron los Sres. Rueda y Ballesteros por mañana y tarde asistieron muchos devotos y quedaron muy complacidos.

Son eficaces para la ronquera, tos de garganta irritación y seguridad de este órgano las pastillas de Menthol y Cocaina del Dr. Crespo que se venden en la farmacia del señor Sainz Valpuesta á pesetas 1'50 la caja.

—En el Consejo de Guerra celebrado el viernes para depurar los hechos acaecidos en la romería de Nuestra Señora de la Hoz, en el valle de Valdivielso, el día 2 de Julio de 1896, ha sido absuelto libremente el presbítero don Gregorio Ruiz Merino, párroco de Ailanes que fué denunciado por la guardia civil del puesto de Valdenoceda. Los amigos del citado sacerdote le han felicitado por la solución que ha tenido este asunto que fué de gran resonancia en el país.

El viernes se inauguró en el Parque de Artillería la Academia de esgrima dirigida por Mr. A. Garnier. Asistieron los señores generales, jefes y oficiales francos de servicio y todos se prometen muy buenos resultados.

Uno de los colegios que mejor celebran sus funciones es el de Saldaña, y es el que se han educado convenientemente muchas señoritas de este país, y á cuyo convento y piadosas madres guardan siempre gran cariño.

Por eso en los pasados días se vió lleno de muchas familias, sobre todo en el de los Santos Reyes con las colegialas pasieron en escena las piezas siguientes: El Bco del Torrente, Eó y razón y El Payo de la carta, por cierto muy bien interpretadas y aplaudidas por la numerosa y escogida concurrencia.

También se rindió culto á la música, pues se cantó El Pescador en la Barca y á continuación El Coro de las Regatas, admirablemente ejecutado.

Llamó mucho la atención por su ejecución brillante y gran sentimiento la obertura de Paraphrase y Poeta y Aledoano, tocadas á dos y á cuatro manos por la excelente profesora y una aventajada alumna.

Enviamos nuestro aplauso á las colegialas y á sus inteligentes y piadosas maestras. Hace bastante tiempo, como ya digimos, que se viene observando en el servicio de correos de Pampliega á Ojadoncha, que por entregar la correspondencia después que pasa el correo de Madrid, queda detenida 24 horas con gran perjuicio de los intereses de dicho partido. Debe corregirse.

ALDEA.—Tintorería sin rival. Plaza Mayor, 18.

Como en otro lugar anunciamos hoy se verificará la función de beneficio que se da para el Asilo, á la que todo buen burgalés pudiente debe contribuir. Con este motivo quedan suprimidas las localidades de favor, para que el producto sea mayor.

La función es escogida y variada; los precios los ordinarios; á los señores abonados se les reserva la localidad hasta las doce y todo hace esperar que el Municipio y el nombre de Burgos quedará á buena altura. Conque, hasta la noche ¿eh?

De El Liberal. «A propuesta del señor gobernador en la provincia de Burgos, ha sido nombrado de real orden alcalde constitucional de la villa de Miranda de Ebro, D. Antonio Martínez, presidente del comité republicano zorrillista de la misma población.»

LADO TRISTE.—Defunciones.—D. Tomás Barrios 21 años, H. Militar; doña María Gallo, 76; doña María Suez, 60; doña María Angel, 43; Mercedes 16; D. Jesús Ganero, 3; D. Angel Alonso 38; Nuño Rasura 6; D. Agustín Zamora 21, H. Militar; D. Dionisio Moneo 63, San Juan 27; doña Joaquina Izquierdo 73; doña Niessen Perez 79; doña Segunda Fernandez 84, San Juan 37; D. Mariano Cedazo, 67; D. Francisco Sancho 44; Victoriano Lamadriz 66; doña Eustaquia Valencia 8; doña Valentina Rodrigo 32, San Lorenzo 30; doña María Escudero 20; D. José Barrios 64, Moneda 4; doña Eagraña Cas 69, H. Provincial; D. Patricio Martínez 61, San Cosme 84.

LADO ALEGRE.—Matrimonios.—D. Martín Prieto con doña Raimunda Morino; D. Santiago Gómez con doña Remigia García; D. Eusebio Sendino con doña Casilda Porres.

Zona de Reclutamiento de Burgos número 11. Para el pago de las asignaciones y pensiones dejadas por los señores Jefes y Oficiales, clases é individuos de tropa que sirven en el ejército de Cuba y Filipinas se han señalado los días 10, 11 y 12 de mes actual, de once de la mañana á una de la tarde.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados á fin de que estos se presenten en el local que ocupan las oficinas de esta Zona en los días y horas que se les señala, en la inteligencia de que transcurrido este tiempo no se satisfará asignación ni pensión alguna hasta el mes siguiente. Burgos 7 de Enero de 1898.—El Coronel, ANTONIO R. DE VALCARCEL.

AUDIENCIA. Día 8.—Juzgado de Roa, causa por lesiones contra Aniceto de la Puebla, Abogado Lido. Simón, Procurador Miegimolla, Secretaría de Jalón. Día 10.—Juzgado Roa, causa por hurto contra Santiago Fernández, Abogado Lido. Zumárraga, Procurador Miegimolla, Secretaría de Jalón. Día 10.—Juzgado de Aranda causa por lesiones contra Salustiano Arauzo, Abogado Lido. Quintana, Procurador Gutiérrez Secretaría de Monzon. Día 11.—Juzgado de Salas, causa por hurto contra Lorenzo Bartolomé, Abogado Lido. Cecilia Procurador Tristan, Secretaría de Jalón. Día 11.—Juzgado de Salas, causa por lesiones, contra Justo Tablado Abogado Lido. Montero, Procurador Gallardo, Secretaría de Rubio. Día 12.—Juzgado de Roa, causa por lesiones, contra Julian Flores, Abogado Lido. Fernandez Villa, Procurador Pineda, Secretaría de Jalón. Día 13.—Juzgado de Salas, causa por hurto contra José Arribas, Abogado Lido. Dorao, Procurador Tristan, Secretaría de Rubio. Día 13.—Juzgado de Sedano, causa por abandono de un niño, Abogado Lido, Fournier Procurador Gutiérrez Secretaría de Rubio. Día 13.—Juzgado de Lerma, causa por daños, Abogados Lidos, Calderón y Ocampo.

Café Nervino Medicinal. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales.—Carretas 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

DE DONDE VIENEN LAS FANTASMAS. ¿V. eres en fantasmas? Puede que la idea le haga reír un hombre tan valiente, como V. Sin embargo si hay que ir á un cementerio. V. prefiere ir durante el día. ¿Por qué? Porque se ve mejor. ¿Es ese el motivo? Tontaría. No. Es por que tiene V. miedo de los muertos y de la oscuridad. Casi todo el mundo lo tiene. Cuando es de día y estamos entre gente la damos de valientes. Nosotros estamos libres de esas cosas. Por lo menos así lo decimos.

Conoció á uno que cuando era joven llevó tal susto con un fantasma, que se le olvidó, en cincuenta años. No era cobardía ni se le olvidó, sino uno de los ojos más valientes del ejército. Cuando llegó á tener ochenta y dos años hablaba de esta experiencia en los siguientes términos: «Durante diez minutos sufrí tal terror que hasta ahora me ha acompañado siempre un temor constante. Ruidos inspirados me hacen temblar y los objetos que no puedo distinguir bien á la media luz de la tarde me infunden un deseo irresistible de escapar. Á la verdad, la noche me da miedo.»

Es curioso que otro haya usado recientemente esta misma expresión sobre que la noche de miedo dice que los nervios se habían desarreglado por completo. No podía dormir. No hacia más que volverse y revolverse en la cama. No habia matado á ni lo perseguía ningún espíritu del otro mundo. Sin embargo, la vida no le parecia que podía valer lo que le costaba. Mas de seis veces se habia decidido á abandonar la vida, sintiendo las consecuencias. Mucha gente llega á este punto todos los días, sin que jamás amigos lo sospechen. Por supuesto que hacen mal, pero ¿qué remedio tiene? pues que quiere decir vivir cuando no se saca de la vida placer ni bien estar?

Bien, este hombre sigue diciendo que la cabeza le dolía muchas veces como si fuera á hacersele pedazos y otros dolores se sucedían unos á otros por todo el cuerpo. Le piel la tenía amarilla como un jergamino, no tenía apetito y la menos escitación hacia que el corazón le latiese como un reloj á cuyo péndulo se ha quitado la bola. Para vivir se precisó comer y sin embargo cada vez que este hombre comía se le castigaba como si hubiera cometido algún crimen. El estómago recibía lo que le que se echaban por supuesto, pero nada más venía abriendo. De aquí que el pobrecillo estuviera como un sepulcro con el pan y la carne muertos y corrompidos en su interior. Los gases y acidos ponerosos que salían de esta masa de corrupción, venían hacia la boca y lo fatigaban. Luego se mezclaban con la sangre dando lugar á incomodidades y enfermedades locales en todos los sitios débiles de su cuerpo.

El efecto de esto en los nervios era lo que hacía que nuestro amigo tuviese miedo á la noche. Los manos y los pies fríos, el cansancio, la falta de ánimo, mal gusto de boca, tos seca, escalofríos, debilidad mareos, todos estos y otros que no podemos nombrar ahora con señales y consecuencias de una causa y de una sola, indigestión. Ninguna otra cosa de este mundo arruina tanto el cuerpo y el espíritu. Ninguna otra cosa hace que la gente vea más fantasmas. Las fantasmas y las voces misteriosas no son más que los ecos de lo que hay en nuestra mente. Las que están saludables ven las cosas en su estado natural y cuando llega la noche se echan á dormir.

La persona que motiva nuestras observaciones es un frances que se llama Jean Marie Hervé Vive en Yvais, Cantón de Poppel, Francia, y en una carta reciente dice que despues de muchos años de padecer indigestión, está ahora perfectamente bueno con el uso del Jarabe curativo de la Madre Seigel. Considero á Vds. nos escribe, mis bienhechores. Los nervios están bien y ya no me da miedo de la noche.

Miles de personas en este país, que han estado tan malos como él, gozan ahora de una mente sana en un cuerpo sano con la ayuda del Jarabe de la Madre Seigel.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Expendedurias de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales; Frasquito, 8 Reales.

ALERTA CON LAS FALSIFICACIONES

Se encuentran hoy día en el mercado muchas preparaciones para remediar males físicos, pero ninguna preparación en el mundo tiene reconocimientos tan laudables de médicos y hombres científicos en general como la Emulsión Scott.



Dr. MANUEL PANIZO.—Sevilla.

Los usos de la Emulsión Scott son tantos y tan variados, que á menudo los mismos médicos se sorprenden de los beneficiosos resultados que con ella se obtienen. En los casos donde hay pérdidas de carnos y fuerza, la Emulsión Scott se receta para reavivar los órganos vitales y comunicar nuevo vigor á todo el organismo. Las enfermedades de la sangre hereditarias y todas las manifestaciones de debilidad, tan comunes entre las criaturas, se evitan con la Emulsión Scott, y la salud se recupera prontamente.

Entre las muchas cartas que hemos recibido de médicos, hay la siguiente del Dr. D. Manuel Panizo Muñoz, Miembro de la Casa Provincial de Caridad y del Hospital de San Lázaro de Sevilla.

D. Manuel Panizo y Muñoz, Médico numerario por oposición de la Beneficencia Provincial, Médico del Hospital de San Lázaro de esta ciudad.

Centírica: que hace años viene empleando con muy buenos resultados la Emulsión Scott, en los casos de escrofúlo, raquitis, clorosis, miseria fisiológica, con preferencia al aceite de hígado de bacalao y sus similares, por lo que hace público testimonio de que entre todos los específicos conocidos figura en su preferencia la Emulsión Scott, por su agradable preparación y buenos efectos obtenidos.

Y para que conste, firmo el presente en Sevilla á 4 de Febrero de 1898.—Dr. MANUEL PANIZO.

GUANTES ESPECIALES

Los más acreditados y legítimos de la antigua casa Zamorano se venden en la CAMISERÍA Y GUANTERÍA DE J. DIEZ ORTEGA,

Plaza Mayor, 52.

EL IMPORTANTE Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y SEMILLAS DE LORENZO RACAUD

Montemolín y pasco de Torero ZARAGOZA

remitirá gratis sus Catalogos general y de semillas á todos los que lo soliciten. Exportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos.

PILDORAS DEHAUT. No titubese en purgarse, cuando lo necesite. No tome el asco ni el causante, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se purga con buenos alimentos y helos fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona, es completamente inofensiva por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empesar cuantas veces sea necesario.

PIANO SE VENDE

Imp. de Carifena, Lain-Calvo, 12.

Por el tiempo se conoce que estas memorias hablan de Enrique I, llamado el Cazador, que fué electo Emperador el año de 920. Estuvo casado con la infanta Matilde, hija del rey de Inglaterra, á quien algunos autores veneran por santa.

No es fácil adivinar quienes fueron los padres de doña Ava, porque el emperador Enrique tuvo muchos hijos é hijas, y á una casó con Juderico, rey de Fracia, y á otra con Eblo I, duque de Aquitania.

Las historias dicen que los Navarros, los Gascones y los proenzanos pasaron á Castilla para socorrer al conde Fernán González. De que podemos colegir, que con esta comunicación se trató el casamiento del conde Garci Fernandez con la hija del rey de Francia ó del duque de Aquitania. Lo cierto es que el nombre de Ava no le hallamos usado en España, sino en reinos extraños. Tampoco sabemos determinadamente en qué año se celebró el casamiento de nuestros Condes, pero coligese que fué celebrado algunos años antes que muriese el conde Fernán González, por que en el año 929 ya se lee la firma del conde Garci-Fernandez en donación de su abuela Munia Dona, y se leen también las firmas de Sancho y Gonzalo, hijos de Garci Fernandez y de doña Ava, en el año 972. En el año 979, doña Urraca, hija de los Condes tenía ya edad para ser abadesa del monasterio de Covarrubias, como consta del privilegio de la fundación. Consta que el Conde Garci Fernandez tuvo tres hijos y cuatro hijas; las hijas fueron don Sancho, don Gonzalo y doña García; los dos primeros se leen en las donaciones, don

Las donaciones que los condes Garci Fernandez y doña Ava concedieron al monasterio de Cardaña, bastaban para desvanecer que nuestro Conde no estuvo casado con doña Sancha ú Oña; pero cuando estas escrituras no bastaran se leían otras muchas de nuestros Condes, en los archivos de nuestra Santa Iglesia de Burgos, de los monasterios de San Millán, de San Salyador de Oña, de San Pedro de Arlanza, de la iglesia Colegial de Santillana, las cuales uniformes declaran, que la mujer del conde Garci Fernandez se llamó doña Ava. En el archivo de Sahagún se hallaba una donación de la condesa doña Toda, que intitulándose hija de Garci Fernandez y de Doña Ava. Ego Donna Tota Comitissa filia Garcia Fernandez, et de Donna Ava, dió á la iglesia de Sahagún (así llamaba al monasterio) una villa en el monasterio de San Pelagio, que estaba en el campo llamado Naveda en las riberas del río Ebro, para sufragios de su alma, de la de su padre García y de la de su madre Ava; de la de su hermano Sancho y de su sobrino García que fué muerto en León. Es la fecha de 26 de Abril del año 1030.

Ya que hemos visto que es fábula que Garci Fernandez casó con Argentina y Sancha, y que la verdadera mujer fué doña Ava, pasemos á averiguar quien fué esta señora, porqué tiempo se celebró este casamiento y los hijos que tuvo. Las memorias que estaban en el Breviario antiguo de nuestro monasterio, de Cardaña, hablando de las personas que han sido sepultadas en ese monasterio, dicen: está aquí el sepultado el conde Garci Fernandez, hijo que fué del conde Fer-

Ya que el traductor hizo tropezar al P. Venero y despues á Garibay y á Morales, pondremos aquí la traducción como la dió á luz el P. Venero, y en su correspondencia la traducción sacada del privilegio de Covarrubias que dió á la estampa el maestro Yepes, para que cotejadas las dos traducciones se desvanezca el engaño.

Traducción del original.

«In nomine Ingeniti, Prolisque. Esta es la serie del testamento que yo Garci Fernandez, con mi mujer Ava Condesa, queremos hacer temerosos del último día del juicio. Propusimos hacer un don al Señor Jesucristo, y á los Santos para conseguir el perdón de nuestras culpas en aquella hora, que es ofrecer nuestro fruto é hija Urraca, y escogemos el lugar de Covarrubias, que está á la ribera del río Arlanza. Las reliquias que hay en aquel sitio son de San Cosme y San Damián, San Cebrían obispo, Santa Eufemia virgen, Santo Tomás apóstol

Sangre Pura es la fuente de buena salud. La Zarparrilla del Dr. Ayer

Hecho Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Ligerera la Vida...

La Zarparrilla del Dr. Ayer el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO

ESTOMAGO Los estomacales Maître y Robin regularizan las digestiones perturbadas y peregrinas, hacen desaparecer la pesadez que sigue a las comidas...

OBSERVACIONES: El Instituto del Dr. Audet remite por correo a todos los pueblos los medicamentos de su propiedad...

Talleres de fundido de hierro y bronce y construcción de máquinas

VALLS HERMANOS INGENIEROS CONSTRUCTORES

Premiados con 25 medallas en oro y plata, 3 grandes Diplomas de Honor y 2 de progreso por sus especialidades

Máquinas de vapor perfeccionadas, económicas de combustible. Turbinas hidráulicas para electricidad...

Director Gerente: D. AGUSTIN VALLS Y BERGÉS. Ingeniero

INSTITUTO AUDET

ENFERMOS DEL OIDO Venéreo-Sífilis REUMA Y GOTA TISIS IMPOTENCIA NERVIOS

TOS ASTILLAS DEL DR. ANDREU

27 años de éxito siempre creciente son la mejor garantía de las preciosas virtudes medicinales de estas pastillas para curar la TOS

¿BUSCAN AGENTES SERIOS? Personas de todas clases deseando encargarse de la Agencia de una sociedad por acciones...

Chocolates puros LOS CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZA SEGUNDO BARCENA ESCUDERO ALEJO MADRAZO

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA DE Manuel Sanjuan (DIRECTOR PROPIETARIO) SABINAN (ZARAGOZA)

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

ELIXIR ESTOMACAL

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo SANTANDER

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos...

Jarabe Laroze de Cortezas de naranjas amargas

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

Traducción que halló el P. Venero In nomine Unigenite proles. Estu es la ordenanza del testamento que yo el conde García Fernández...

Las sábanas letradas y alfacles, y alfaneques en paños glicescos, 15 ganapas pallas y 30 paños precitados...

García murió de tierna edad y fué sepultado en el monasterio de Arlanza. Las hijas se llamaron doña Urraca, doña Fronilde y doña Onneca...